



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DIRECCIÓN: DESARROLLO AGROPECUARIO

FECHA: 31 DE MAYO DE 2021 ASUNTO: CONSTANCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

POR ESTE CONSDUCTO SE HACE CONSTAR, QUE LA DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CIUDAD VALLES, S.L.P. COMO SUJETO OBLIGADO, ESTA FACULTADO PARA PARA GENERAR LA INFORMACION REQUERIDA POR LAS INSTITUCIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 86, FRACCION IX, DE LA LEY FEDERAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

ATENTAMENTE

DRECCIÓN DE
DESAEROLLO ACROPECU: 100
H. AVUNTAMBENTADO 2019 111

ING. CARLOS MARTINEZ GUERRERO

DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO



